

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resolución de expedientes sancionadores, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 105/07.

Empresa imputada Promo-Indalhouse, S.L.; CIF: B-04363446.

Último domicilio conocido: C/ Federico de Castro, 73. 4.º D, 04009 Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Mil doscientos euros (1.200 euros).

Almería, 21 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

Expediente: 224/07.

Empresa imputada: Gerson Everaldo Peralta Torres; NIF: X2554097Q «Café bar Latinos bar».

Último domicilio conocido: C/ Reconquista s/n. Edf. Atalaya, Vera (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

Total de sanciones impuestas: Seiscientos euros (600 euros).

Almería, 22 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía núm. 56, de Granada.

Interesado: Alfredo Agustín Lahoz Cobo.

Expediente: GR-35/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/03).

Sanción: Multa de 1.002 euros.

Acto Notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Marcos Perea Buceta.

Expediente: GR-63/07-A.R.

Infracción: Grave (art. 20.3, de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto Notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Suárez Martín Rtvos, S.L.
Expediente: GR-71/07-M.R.
Infracción: Grave (art. 29.1, de la Ley 2/1986).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jesús Baena Flores.
Expediente: GR-103/07-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.q, de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 800 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Diego Espíritu Santo Ventura.
Expediente: GR- 121/07-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.1 de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto Notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Víctor Antonio García Lapido.
Expediente: GR- 169/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.000 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo.
Expediente: GR- 191/07-M.R.
Infracción: Graves (art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 1.202,04 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Recreativos Futuro, C.B.
Expediente: GR-192/07-M.R.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a del Decreto 250/2005).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Víctor González Fuentes.
Expediente: GR- 193/07-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.1 de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 4.000 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Montero Sánchez.
Expediente: GR- 196/07-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y 1 de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.200 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Luis Melgarejo Valdivia.
Expediente: GR- 197/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Frank Burguer, S.L.
Expediente: GR-200/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.000 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tanya Marie Miller.
Expediente: GR-204/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de noviembre de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Pérez Castro.
Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.
Fecha: 26 de octubre 2007
Acto/s notificado/s: Resolución
Plazo: 1 mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Tequila Café, S.L.
Expediente: SE-53/07-EP
Infracción: Muy grave. Art. 19.12 de la Ley 13/1999.
Fecha: 17.10.2007.